

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2021 Hora: 15:49:08
Recibo No. 0321090046
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32109004664623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RCC INVERSIONES SAS
Nit: 901.222.555-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03025472
Fecha de matrícula: 16 de octubre de 2018
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 1 de abril de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 45 No. 198 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: kidsrico@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3126182005
Teléfono comercial 2: 3045796389
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 45 No. 198 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: kidsrico@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3126182005
Teléfono para notificación 2: 3045796389
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2021 Hora: 15:49:08
Recibo No. 0321090046
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32109004664623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 12 de octubre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2018, con el No. 02385927 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RCC CONSTRUCCIONES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 27 de mayo de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2019, con el No. 02472300 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RCC CONSTRUCCIONES SAS a RCC INVERSIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Código CIIU 150. Explotación mixta (Agrícola y pecuaria). Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$245.534.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2021 Hora: 15:49:08
Recibo No. 0321090046
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32109004664623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 245.534,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$245.534.000,00
No. de acciones : 245.534,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 4 del 23 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2020 con el No. 02590932 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carrillo Villamil Blanca Yaneth	C.C. No. 000000051909878

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2021 Hora: 15:49:08
Recibo No. 0321090046
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32109004664623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 27 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02472300 del 31 de mayo de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0150

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 0150

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2021 Hora: 15:49:08
Recibo No. 0321090046
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32109004664623

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Señora

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA

J01pfzip@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

ASUNTO: RESPUESTA A SU OFICIO 1908 y 1909 (Agosto 13 de 2021)

RADICACION: 2021- 00291

SUCESIÓN CAUSANTE: ALVARO CARRILLO CAICEDO (Q.E.P.D)

BLANCA YANETH CARRILLO VILLAMIL mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, con domicilio permanente en los Estados Unidos de Norteamérica, obrando como representante legal de la sociedad **RCC INVERSIONES S.A.S NIT: 901.222.555-7** cargo y naturaleza del mismo que se acredita al plenario mediante el correspondiente certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá; atendiendo su requerimiento puesto de manifiesto a esta sociedad mediante oficios números **1908** y **1909** adiados el **13 de Agosto** de la anualidad que avanza, manifiesto a usted honorable señora Juez que no es posible atender lo ordenado en los precitados por cuanto el señor **ALVARO CARRILLO CAICEDO CC. 17.103.955** no es accionista de la sociedad que represento.

De otra parte, ruego a usted con mi habitual respeto y consideración se sirva tener en cuenta las comunicaciones remitidas a su despacho el día de ayer 6 de septiembre ogaño por la **CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA** en respuesta a sus oficios número **1904** y **1906** de fecha **Agosto 13** de **2021**.

De la señora Juez, respetupsamente



BLANCA YANETH CARRILLO VILLAMIL

CC. 51.909.878

REPRESENTANTE LEGAL

RCC INVERSIONES S.A.S

NIT.901.222.555-7

Anexo: Certificado de Constitución y Gerencia de la sociedad **RCC INVERSIONES S.A.S** expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 6 de septiembre de 2021.